REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Dentro del presente proceso ordinario laboral de única instancia, promovido por ARIEL DE JESUS FLOREZ ZAPATA en contra de COLPENSIONES, se reprograma la realización de la AUDIENCIA ÚNICA DE CONCILIACIÓN, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, misma que se llevará a cabo el día VEINTIDÓS (22) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)

NOTIFÍQUESE

MARÍA CATALINA MACÍAS GIRALDO
JUEZ

EMV

Firmado Por:

MARIA CATALINA MACIAS GIRALDO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 04 MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2f02f9912f6121aa5548e070ca198073102632bb4634252bc481975802b0648f
Documento generado en 17/11/2020 01:34:09 p.m.

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 166, conforme el art 13 parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 18 de NOVIEMBRE de 2020, los cuales pueden ser consultados aquí: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica